



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-18204998- -GDEBA-DCATGP

VISTO el expediente EX-2020-18204998-GDEBA-DCATGP de Tesorería General de la Provincia, por el cual tramita la designación de la Contadora Pública María Judith POGGI como Directora General de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que la vacante corresponde a un cargo de la estructura orgánico-funcional de Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, aprobada por Resolución N° 230/19;

Que por Decreto N° 782/2020, se aceptó la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1° de septiembre de 2020, de Daniel DE LA FUENTE, quien se desempeñaba como Director General de Administración del citado organismo;

Que, en consecuencia, se propicia designar en su reemplazo, a partir del 1° de septiembre de 2020, en el cargo de Directora General de Administración, a la Contadora Pública María Judith POGGI, quien reúne los requisitos de idoneidad necesarios para desempeñar debidamente la función;

Que la jurisdicción cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para atender el gasto que demande la designación referida, de conformidad con la Ley N° 15.078 - Presupuesto Ejercicio 2019, prorrogado para el Ejercicio 2020 por Ley N° 15.165;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión promovida encuadra en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia, a partir del 1º de septiembre de 2020, en el cargo de Directora General de Administración, a la Contadora Pública María Judith POGGI (DNI N° 23.588.569 – Clase 1973), de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y por el artículo 2º de la Ley N° 13.375.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande lo dispuesto en el presente decreto, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por Ley N° 15.165 – Jurisdicción 1.1.1.10 – Tesorería General de la Provincia – UE 59 – Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 1 – Función 05 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – UG 999 – Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento Ocupacional 15 – Autoridades Superiores.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.